



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

DEPENDENCIA: CONGRESO DEL ESTADO

SECCIÓN: DIP. ANGÉLICA PEÑALOZA

Oficio No.: XXV-AP-198-2025

Mexicali, Baja California a 03 de junio de 2025

CONVOCATORIA

LIC. JAVIER SÁNCHEZ CHACÓN

Encargado de Despacho de la Dirección de Procesos Parlamentarios
Del Congreso del Estado de Baja California.

Presente.-

Por medio de la presente hago de su conocimiento, y a su vez de conformidad con los artículos 13, 27 y demás relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo establecido en los artículos 39, 55, 56 fracción VII, 57, 72, 77 TER y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California; le solicito su apoyo para la transmisión en vivo, elaboración de proyecto de acta y apoyo técnico parlamentario, para la sesión de la Comisión de Justicia, que se llevará a cabo el día **miércoles 11 de junio de 2025**, en punto de las **11:00 horas**, en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Baja California **TIJUANA**, ubicadas en Calle Gobernador Lugo #10070 Fraccionamiento Calette, **Tijuana**, Baja California, C.P. 22044, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura, y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de Sesión celebrada el día 19 de marzo de 2025.
4. Informe de Iniciativas turnadas a esta Comisión por parte del Pleno del Congreso del Estado de Baja California.
5. Presentación, Lectura y en su caso aprobación de los siguientes Proyectos de Dictamen:

- a) Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia, respecto de la Iniciativa por la que se deroga el artículo 271 y se reforma los artículos 273 y 286 del Código Civil para el



Estado de Baja California, presentada por la Diputada Araceli Geraldo Núñez. (Exp. 151/A1)

- b) Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia, respecto de la Iniciativa de reforma al Código Penal para el Estado de Baja California, presentada por la Diputada Araceli Geraldo Núñez (Exp. 203/A1)
- c) Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia, respecto de la Iniciativa que reforma el artículo 201 del Código Penal para el Estado de Baja California, presentada por la Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo (Exp. 254/A1)
- d) Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia respecto de la Iniciativa que reforma el Código Penal para el Estado de Baja California, presentada por el Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros (Exp. 230/A1)
- e) Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia respecto de Iniciativa de reforma a la Ley de Atención y Prevención de la Violencia Familiar para el Estado de Baja California, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López (Exp. 291/A1)
- f) Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia respecto de la Iniciativa que adiciona un artículo 229 BIS al Código Penal para el Estado de Baja California, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas (Exp. 259/A1)

6. Asuntos Generales.

7. Clausura.

Sin otro particular por el momento, esperamos contar con su presencia y agradeciendo de antemano su atención a la presente, me despido de usted reiterándole mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo

Presidenta de la Comisión de Justicia de la XXV
Legislatura del Congreso del Estado de Baja California

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA
RECIBIDO
06 JUN 2025
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

DESPACHADO
05 JUN 2025
DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO